



Municipalidad de Campo Viera CAPITAL NACIONAL DEL TE

Avenida del Te - Tel. (0755) 97001 - Tel Fax (0755) 97007 - Campo Viera - Prov. de Misiones



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE CAMPO VIERA MISIONES

ORDENANZA N° 15 /10.-

VISTO:

Las actuaciones elevadas por el Departamento Ejecutivo referente a la venta de equipos viales en condición de rezago. y ;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 621/10 de fecha 01/07/10 el Intendente Municipal de Campo Viera aprueba la venta de un Tractor Ruso Modelo 1993 y una Motoniveladora Rusa en el Estado en que se encuentra en la suma de \$ 70.000.00 en 12 cuotas mensuales y consecutivas, la operación se realiza en forma directa aceptando la oferta presentada por el Sr. RAFAEL ROLANDO RINFLERCH D.N.I.N° 30.706.536.

Que de las actuaciones mencionados surge que estos equipos viales fueron ofrecidos en Licitación Publica N° 03/09 bajo la denominación de lotes n° 3 y 4 por las sumas de \$ 30.000.00 el Tractor y \$ 40.000.00 la Motoniveladora, importes en definitiva por el cual se venden en contratación de venta directa, invocando el Art. 85 Inc. 3° apartado e) de la Ley 2303 de Contabilidad de la Provincia de Misiones y que en aquella oportunidad por no existir oferentes dicha Licitación fue declarada Desierta.

Que con fecha 14 /07/10 por Actuación Notarial N° E 03006973 - Libro N° 30 Folio N° 1255709, acta n° 109 de la Escribana Publica Sra. Gabriela Carlina Martinez, se firmo el Boleto de Compraventa de los equipos viales mencionados por parte del Intendente Municipal Juan Carlo Rios y el Sr. RAFAEL ROLANDO RINFLERCH.

Que en razón de que la operación se ajusta a las disposiciones legales vigentes este Honorable Cuerpo da su aprobación al tramite adoptado y al dictado de la Resolución N° 621/10, de conformidad a las facultades que le son propias.

POR ELLO

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE CAMPO VIERA MISIONES
SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA**

ARTICULO 1°: APROBAR todas las actuaciones que determinaron la venta directa de los equipos viales un Tractor Ruso Modelo 1993 y una Motoniveladora Rusa en el Estado en que se encuentra en la suma de \$ 70.000.00 en 12 cuotas mensuales y consecutivas, al Sr. RAFAEL ROLANDO RINFLERCH D.N.I.N° 30.706.536. tal como lo señala la Resolución N° 621 del 01/07/10 dictado por el Intendente Municipal de Campo Viera y conforme a lo explicitado en los Considerandos de la presente.

ARTICULO 2°: REGISTRESE, comuníquese, pase al Departamento Ejecutivo a sus efectos, Cumplido ARCHIVESE.

Dado en el Recinto de el Honorable Concejo Deliberante a los 27 días del mes Julio de 2010.


Viniana Santa Rios
Secretaria
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Campo Viera - Misiones




JULIO RUBEN LEWTAK
PRESIDENTE H.C.D.
Campo Viera
Misiones
CAPITAL NACIONAL DEL TE